



Pitalito, 24 de octubre de 2025

Doctor

ALEXANDER GUEPE ORTIZ

Jefe Administrativo y Financiero

ICRD PITALITO

Asunto: Solicitud certificados

Cordial saludo,

Por medio del presente documento me permito:

Conforme al artículo 1 de Decreto 2209 de 1998, solicitar la expedición de certificado, acreditando si en la planta de personal del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito existe personal para la ejecución del contrato que tiene por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA DIRIGIDA A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.** Donde se debe desarrollar las siguientes actividades:

1. Diseñar, liderar y desarrollar el plan operativo para cada mes, el cual debe verse reflejado en el informe entregado dentro de los 3 primeros días de cada mes.
2. Contar con la presencia activa de mínimo ochenta (80) participantes en cuatro (4) grupos regulares.
3. Conformar como mínimo cuatro (4) grupos de actividad física que operen mínimo tres (3) veces por semana con un mínimo de veinte (20) personas.
4. Realizar tamizaje (control, talla y perímetro abdominal) al finalizar el contrato, de los usuarios de cada grupo, adjuntar los formatos físicos del seguimiento.
5. Realizar la inscripción de los usuarios en la página oficial del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, adjuntando la documentación que acredite como miembro del programa (ficha de inscripción, copia de documento de identidad), debidamente firmados.
6. Llevar un control permanente de asistencia debidamente firmado por los usuarios y anexarlo al informe mensual.
7. Proporcionar el buen uso y conservación del material proporcionado por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte para las sesiones de actividad física, evitar el uso inadecuado del mismo y/o uso en otros procesos diferentes para el cual ha sido entregado, hacer entrega al final del tiempo de ejecución del contrato.
8. Apoyar el desarrollo de todas las vías activas y saludables para el municipio de Pitalito.
9. Apoyar y hacer parte de la organización de todos los eventos masivos del programa de actividad física del municipio de Pitalito.
10. Asistir a todas las reuniones programadas y/o citadas por el Instituto de Cultura Recreación.
11. Apoyar todas las actividades recreativas, lúdicas, torneos, programaciones de eventos, relacionados con la cultura y el deporte, seleccionadas por el Instituto de Cultura, recreación y Deporte.
12. Apoyar las solicitudes de actividad física de las diferentes instituciones educativas y/o empresariales (grupos irregulares)
13. Apoyar la estrategia de la administración municipal "Gobernando con la Comunidad", cuando se requiera.

Elaboró: *Diana Marcela Herrera Abauza / Profesional Contratista Coordinación de Deporte*

Revisado por: **MARICELA QUILINDO VALENCIA**

Aprobado por: **MARICELA QUILINDO VALENCIA**

Firma:

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación



COMUNICACIÓN OFICIAL

14. Apoyar la divulgación de la información generada por el equipo de prensa del ICRD y de la administración central (adjuntar evidencia fotográfica).
15. Apoyar los procesos estratégicos del ICRD cuando la Dirección los requiera.
16. Las demás que asigne mediante comunicación oficial el supervisor, que sean coherentes y pertinentes al normal desarrollo del objeto contractual.

Perfil y experiencia: Persona Natural, con formación mínima como tecnólogo en deporte, que tenga como mínimo dos (02) años de experiencia comprobada en orientar sesiones de actividad física dirigidas musicalizadas en las diferentes modalidades, gimnasia aeróbica, rumba aeróbica, artes marciales mixtas musicalizadas, estimulación muscular; habilidades para la orientación de grupos, buena actitud, disposición para el trabajo con la población a intervenir, manejo y habilidad en uso de herramientas como tabla de datos, base de datos, programas que permitan realizar presentaciones e informes, uso de tecnologías de la información y comunicación y de redes sociales digitales.

Así mismo, teniendo en cuenta el artículo 7 de la Resolución 025 de 2020 del ICRD - Manual de Contratación, comedidamente solicito certificación de que el bien, obra o servicio anteriormente mencionado se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta que el valor que se pretende contratar es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000)**.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la etapa contractual del objeto en mención.

TIPO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR
Contratación Directa	El plazo de ejecución es de (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	\$5.000.000

Atentamente,



MARICELA QUILINDO VALENCIA

Coordinadora de Recreación y Deporte de Pitalito

Elaboró: Diana Marcela Herrera Abaunza / Profesional Contratista Coordinación de Deporte

Revisado por: **MARICELA QUILINDO VALENCIA**

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

Aprobado por: **MARICELA QUILINDO VALENCIA**

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO**

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal y Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del ICRD, no existen funcionarios que puedan desarrollar la actividad como: **INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA, DIRIRGIDA A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.**

Así mismo, los honorarios fijados en la contratación no superan la remuneración total mensual establecida para el Director del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.

Se expide en cumplimiento a la resolución No. 025 del veintisiete (27) de mayo de 2020.

Pitalito, octubre 27 de 2025.



ALEXANDER GUEPE ORTIZ

Elaboró: ALEXANDER GUEPE ORTIZ

Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTIZ

Firma:

Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobado por: ALEXANDER GUEPE ORTIZ

Firma:

Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO